



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Accionistas de  
IMPORFARMA S. A.  
Guayaquil - Ecuador**

### DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **IMPORFARMA S.A.** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los estados conexos de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, se presentan para efectos comparativos con los del año 2015

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS:

2. La Administración de **IMPORFARMA S. A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno necesario, para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

### RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos de errores, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración de la Compañía, así como también evaluar la presentación general de los estados financieros.

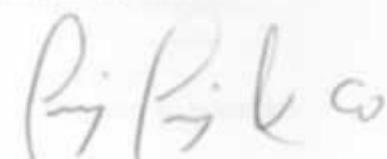
Consideramos que la evidencia que hemos obtenido, es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para expresar una opinión de auditoría.

**OPINION:**

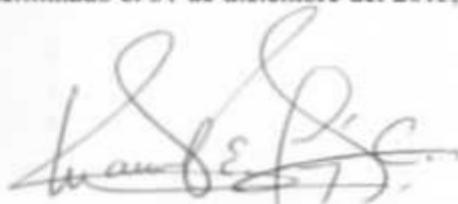
4. En nuestra opinión, los estados financieros referidos en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **IMPORFARMA S. A.**, al 31 de diciembre del 2015, los rendimientos financieros, cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

**INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES:**

5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.



SC - RNAE - 2 No. 274



CPA. Manuel Pérez C.  
GERENTE  
Registro Nac. No. 17.183

Abril 20 del 2016  
Guayaquil, Ecuador